



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 453 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC 2016

VISTO:

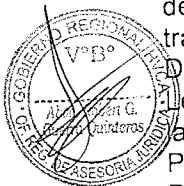
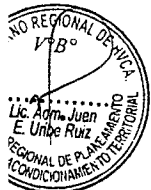
El Decreto Supremo N° 385-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 385-2016-EF, autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 9'304,318.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración íntegra mensual – RIMS de los docentes nombrados y la remuneración transitoria de los docentes contratados, en el marco de lo establecido en la Segunda, la Décimo Primera y la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2016; así como para financiar el pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) al personal directivo, jerárquico y docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de educación básica regular con mejor desempeño;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 173,125.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración íntegra mensual – RIMS de los docentes nombrados y la remuneración transitoria de los docentes contratados, en el marco de lo establecido en la Segunda, la Décimo Primera y la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución *Ejecutiva Regional*

**Nro. 453 –2016/GOB-REG-HVCA/PR**

**Huancavelica, 30 DIC 2016**

2016; así como para financiar el pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) al personal directivo, jerárquico y docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de educación básica regular con mejor desempeño; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo a los Anexos N°s 1,2,3,4 y 5 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 385-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

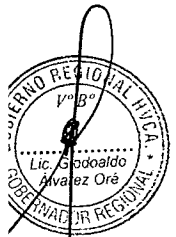
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 385-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 173,125.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración integral mensual – RIMS de los docentes nombrados y la remuneración transitoria de los docentes contratados, en el marco de lo establecido en la Segunda, la Décimo Primera y la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2016; así como para financiar el pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) al personal directivo, jerárquico y docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de educación básica regular con mejor desempeño; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N° s 1,2,3,4 y 5 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 453 -2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC 2016

## Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Lic. Glodaldo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016**

Transferencias de Partidas para financiar la Remuneración de los Docentes Contratados de Institutos de Educación Superior Pedagógicos.

**TRASNFERENCIAS DE PARTIDAS**

**( TIPO 1)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
<b>300. I REGION HUANCAMELICA - EDUCACION (000802)</b>	<b>7,704</b>
<b>107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTE EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	<b>7,704</b>
3.000546. INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	7,704
5.004214. CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS SUPERIOR PEDAGOGICAS	7,704
22 EDUCACION	7,704
006 GESTION	7,704
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7,704
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,704
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>7,704</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación  
 Lic. W. Medina Vilas  
 Especialista en Presupuesto Sector Salud

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y LEGISLACION  
**TAP. EDGAR QUISPE CUBA**  
 SUB GERENTE (c)

**ANEXO 2**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016**

Transferencias de Partidas para financiar la Remuneración de los Docentes Contratados de Institutos de Educación Superior Pedagógicos.

**TRASNFERENCIAS DE PARTIDAS**

**( TIPO 1)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
<b>300. REGION HUANCAMELICA EDUCACION</b>	<b>115,022</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>13,060</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	13,060
5.000673 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	13,060
22 EDUCACION	13,060
006 GESTION	13,060
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	13,060
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	<b>13,060</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	101,962
5.000668 DESARROLLO DE EDUCACION TECNICA	101,962
22 EDUCACION	101,962
006 GESTION	101,962
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	101,962
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	<b>101,962</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>115,022</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion  
 \_\_\_\_\_  
 Mtra. W. Medina Vilcas  
 Esposa y Cónyuge en Presupuesto Sector Salud

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION  
 \_\_\_\_\_  
**TAR. F. GARCIA QUISEPÉ CUBA**  
 SUB GERENTE (e)

**ANEXO 3**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016**

Transferencias de Partidas para financiar la Remuneración de los Docentes Contratados de institutos de Educación Superior Pedagógicos.

**TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS**

**( TIPO 1 )**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	CRÉDITO
<b>300. REGION HUANCVELICA - EDUCACION (000802)</b>	<b>18,356</b>
<b>107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTE EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSIT</b>	<b>18,356</b>
3.000546. INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	18,356
5.004214. CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS SUPERIOR PEDAGOGICAS	18,356
22 EDUCACION	18,356
006 GESTION	18,356
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	18,356
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,356
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>18,356</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA  
 Mónica Vicos  
 Representante Presupuesto Sector Salud

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

**TAR. EDGAR QUIROGA CUBA**  
 SUB GERENTE (e)

**ANEXO 4**

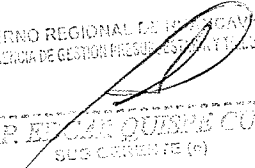
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016**

Transferencias de Partidas para financiar la Remuneración de los Docentes Contratados de Institutos de Educación Superior Pedagógicos.

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS  
( TIPO 1)  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA  
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
<b>300. REGION HUANCAVELICA - EDUCACION (000802)</b>	<b>22,876</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1,152</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	1,152
5.000673 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIE	1,152
22 EDUCACION	1,152
006 GESTION	1,152
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,152
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,152
3.999999 SIN PRODUCTO	21,724
5.000668 DESARROLLO DE EDUCACION TECNICA	21,724
22 EDUCACION	21,724
006 GESTION	21,724
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	21,724
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,724
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>22,876</b>

  
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y PLANIFICACION  
 TIR. ENCAR. QUESNE CUEA  
 SUB GERENTE (M)

ANEXO 5

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

Transferencias de Partidas para financiar la Remuneración de los Docentes Contratados de Institutos de Educación Superior Pedagógicos.

TRANFERENCIAS DE PARTIDAS

( TIPO 1 )

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
<b>300. REGION HUANCAMELICA EDUCACION (000802)</b>	<b>2,000</b>
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>2,000</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	2,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,000
22 EDUCACION	2,000
006 GESTION	2,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2,000
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,000
<b>307 REGION HUANCAMELICA - UGEL ANGARAES - (001385)</b>	<b>2,000</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1,500</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	1,500
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,500
22 EDUCACION	1,500
047 EDUCACION BASICA	1,500
0105 EDUCACION SECUNDARIA	1,500
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,500
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>500</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	500
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	500
22 EDUCACION	500
006 GESTION	500
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	500
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	500
<b>309 GOB.REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638)</b>	<b>1,667</b>
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>1,667</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	1,667
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,667
22 EDUCACION	1,667
006 GESTION	1,667
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,667
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,667
<b>311 GOB.REG. HUANCAMELICA UGEL HUAYTARA - (1640)</b>	<b>1,500</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1,500</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	1,500
5.000881 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,500
22 EDUCACION	1,500
047 EDUCACION BASICA	1,500
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,500
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,500
<b>314 GOB.REG. HUANCAMELICA UGEL CHURCAMP - (001643)</b>	<b>2,000</b>
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>2,000</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	2,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,000
22 EDUCACION	2,000
006 GESTION	2,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2,000
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,000
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>9,167</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO Y PLIEGOS  
 ALFA W. MOLINA VILCA  
 Coordinador en Presupuesto Sector Salud

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO Y PLIEGOS

INGENIERO QUIMICO  
 GUSTAVO A. GARCIA